

Resolución Suprema^{Nº 077-2017-RE}

Lima, 21 de marzo de 2017

Vista la propuesta del Canciller de la Orden;

Destacando la importante labor académica y de difusión de la cultura e historia peruana emprendida por los profesores Peter Klaren y Sara Castro-Klaren, la misma que ha sido reconocida a nivel nacional e internacional;

Considerando la profusa producción académica de libros, artículos y ensayos sobre literatura e historia política y social del Perú desarrollada por los profesores Peter Klaren y Sara Castro-Klaren;

Reconociendo el altruista e importante apoyo brindado por los profesores Peter Klaren y Sara Castro-Klaren en la realización de diversas actividades de promoción cultural organizadas por la Embajada del Perú en los Estados Unidos de América, coadyuvando de esta forma con el logro de los objetivos de la Política Cultural Exterior del Perú;

De conformidad con el artículo 118º, inciso 22, de la Constitución Política del Estado; y,

Con el voto aprobatorio del Consejo de la Orden;

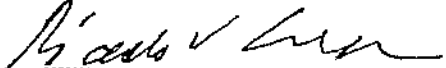
SE RESUELVE:

Artículo único.- Otorgar la condecoración de la Orden "El Sol del Perú", en el Grado de "Comendador", a las siguientes personas:

- Señor Peter F. Klaren; y,
- Señora Sara Castro-Klaren.

Regístrese, comuníquese y extiéndase el diploma correspondiente.


PEDRO PABLO KUCZYNSKI GODARD
Presidente de la República


RICARDO LORA MENDOZA
Ministro de Relaciones Exteriores